

El español del siglo XIX en el Perú. La deixis social en plural

Discurso de incorporación de la académica
doña Rocío Caravedo Barrios¹

<https://orcid.org/0000-0002-4370-6332>

Señor vicepresidente de la Academia Peruana de la Lengua, señores miembros del Consejo Directivo, señores académicos, distinguido público presente.

En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a todos los miembros de la Academia por su acogida en esta institución, y extenderla especialmente a Carlos Garatea Grau, académico de número y actual rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, quien con generosidad ha tenido a bien ofrecer el discurso de recepción. Esta designación tiene una historia más larga, que se remonta al año 2000. El entonces presidente, Luis Jaime Cisneros, al que recuerdo con especial afecto, me comunicó por escrito, durante mi residencia italiana, mi designación como académica correspondiente, distinción asignada a quienes viven fuera del país. Veintidós años después, a los cinco años de reestablecida mi residencia

1 Sesión pública del 8 de setiembre de 2023, en el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



en Lima, recibí del entonces presidente Marco Martos la noticia del nombramiento oficial como académica de número. Quiero extender mi reconocimiento más profundo a los distintos académicos, incluso no mencionados aquí, quienes, en diferentes épocas, alejadas entre ellas, me han acogido en esta institución.

Desde los inicios de mi trayectoria de investigación lingüística, que se remonta a los años ochenta del siglo xx, mi indagación científica se ha concentrado en el estudio de la diversidad en que se manifiesta una misma lengua, en este caso, el español tanto en España como en América, específicamente en el Perú. No obstante, debo subrayar que el interés puesto en el español no me ha impedido reconocer el papel protagónico desempeñado por las demás lenguas coexistentes con él en la conformación lingüística y social del país, si bien no es esta cuestión la que desarrollaré en esta oportunidad.

Desde muy temprano, advertí que la focalización en la diversidad envuelve una problemática no meramente lingüística, en que están involucrados fenómenos de variado orden social, político, cultural, mental que requieren ser enfrentados desde múltiples perspectivas interdisciplinarias. La investigación precedente en el ámbito de la variación del español se ha centrado en una visión dialectológica y, en el mejor de los casos, sociolingüística para abordar la variación espacial, considerándola como si fuese un hecho externo y objetivo circunscrito a la producción de los hablantes. En este ámbito, escaso interés ha concitado la naturaleza cognoscitiva subyacente, fundamental para comprender la diversidad. Toda lengua no es sino una forma de conocimiento social transmitido a través del tiempo. De hecho, incluso la vitalidad de una lengua, su existencia misma en el mundo, depende de que continúe siendo objeto de conocimiento colectivo. Una lengua que deja de adquirirse en la sociedad está destinada a morir.

No obstante este carácter colectivo, la cognición de una misma lengua no es idéntica entre los distintos individuos, lo que resulta evidente, por ejemplo, en los diferentes modos de hablar el español en uno y otro continentes, dado que los hablantes no hemos adquirido esta lengua en circunstancias individuales, sociales y culturales semejantes. Hay, pues,

un aspecto subjetivo propio de todo conocimiento lingüístico, como bien lo advertía el filósofo John Searle, según el cual las lenguas son construcciones subjetivas en sentido ontológico, lo que permite entender su heterogeneidad². Al adoptar esta perspectiva, mi objetivo reside en tratar de comprender y explicar la diversidad partiendo de las distintas formas de conocimiento subjetivo entre los grupos (incluyendo aquellos poseedores de otras lenguas) que conviven en el territorio peruano. Naturalmente, un enfoque como este se puede aplicar a todos los espacios en que se habla el español incluyendo, claro está, el peninsular. Una consideración semejante supone un cambio radical con respecto a las perspectivas más difundidas y todavía vigentes, restringidas a la identificación de rasgos lingüísticos, supuestamente objetivos, característicos de cada lugar, y, además, externos con respecto al individuo. Tal cambio implica el desplazamiento del foco de atención científica vigente, el cual suele privilegiar el aspecto exterior de la producción, hacia el interior del hablante.

En un volumen publicado en 2014, propuse un programa de investigación en la línea sociocognitiva, que pone en primer plano el conocimiento social de una lengua asignando un papel decisivo a la percepción de los hablantes mismos, en cuanto instrumento indispensable para acceder a la cognición lingüística³. La cuestión central en el debate científico reside no tanto en cómo son externamente las diferencias de una lengua, sino, más bien, en cómo son percibidas y conocidas por los hablantes de ella. Así, resulta pertinente centrarse, más que en las estructuras de una lengua como organización abstracta autónoma, en los instrumentos conceptuales de los usuarios de ella, en cuanto creadores de las diferencias y participantes de la evolución de su lengua.

Por otro lado, no obstante la intervención de los hablantes en la evolución lingüística, en las diversas descripciones dialectales del español peruano ha primado, salvo excepciones, una observación adscrita principalmente al siglo XX y, a lo más, a las primeras décadas del siglo XXI; es decir, al

2 John Searle (1995). *The construction of social reality*. Nueva York, The Free Press.

3 Rocío Caravedo (2014). *Percepción y variación lingüística. Enfoque sociocognitivo*. Madrid/ Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.

español hablado en la actualidad, como si fuera una categoría permanente. Sin embargo, un enfoque circunscrito al presente no permite reconstruir la base cognoscitiva de los hablantes en la continuidad de la vida de una lengua. Los aspectos relativos a las diferencias que se van presentando en las lenguas no surgen de modo intempestivo. No existen periodos de silencio (a excepción de las lenguas que se han dejado de transmitir a los descendientes, como ha sucedido, por desgracia, con muchas de las peruanas y de otras miles en el mundo). Pero, fuera de esta excepción, las modalidades actuales de las lenguas conservadas están necesariamente encadenadas con las del pasado, aunque evolucionen de modo paulatino e impredecible. Las diferencias encontradas en la actualidad tienen su razón de ser, la cual debe buscarse en la reconstrucción de la historia social. Pese a esta aceptación consensual, más teórica que práctica entre los lingüistas, sabemos muy poco sobre cómo se daba el español en los periodos inmediatamente anteriores al siglo xx.

Aunque se repite constantemente que todas las lenguas varían y cambian, hasta el punto en que se ha convertido en lugar común, resulta menos frecuente la búsqueda de un fundamento que dé sentido a las transformaciones a lo largo del tiempo. Generalmente, cuando se tiene en cuenta el pasado en la evolución del español dialectal en el Perú, este se suele abordar a través de análisis separados de grandes periodos temporales, desligados del presente, sin interconexiones entre los siglos. Se estudian, por ejemplo, fenómenos del siglo xvi o xvii de modo independiente. De esta manera, no es posible trazar una ruta de la variación, o una dirección del cambio de cada uno de los fenómenos, que confiera coherencia a la evolución lingüística, objetivo que me propongo cumplir con la finalidad de investigar la variación y el cambio en su relación con el conocimiento de los hablantes.

William Labov, en su obra magistral *Principios de cambio lingüístico*, al estudiar la variación en el inglés de Philadelphia, reconoció tres etapas para analizar la gestación del cambio, a saber: la transmisión, el incremento y la conclusión⁴. La separación de las dos primeras permite observar directamente

4 William Labov (2001). *Principles of Linguistic Change, Vol. II Social Factors*. Oxford, Blackwell.

el surgimiento y la progresión o difusión de la variación de las lenguas. La clave del origen de la variación (el porqué una lengua no se mantiene uniforme en el tiempo) reside paradójicamente en la primera etapa. Por otro lado, el incremento supone la aceptación y adopción entre los hablantes de las formas innovadoras transmitidas. En cambio, se torna más difícil identificar la etapa de conclusión del cambio si consideramos la lengua en su dinamismo como entidad ligada a la vida de los hablantes. Por lo tanto, resulta dudoso sostener una fase conclusiva, que no sea susceptible de modificación posterior.

En esta reflexión me centraré en la transmisión, dado que permite enfrentar la cuestión del origen inmediato del estado actual de la lengua. La transmisión supone, en términos simples, que las características de una lengua en un estadio temporal y en un espacio determinados se comunican de padres a hijos; esto es, generacionalmente. Así, la propia variedad lingüística no es sino una herencia de nuestros padres; herencia que, a su vez, la han recibido de sus antecesores, de modo que en teoría se puede reconstruir una cadena de usos que han ido variando gradualmente en el tiempo, al lado de otros que se han mantenido idénticos. En esta gradualidad, no perceptible por los hablantes mismos, se pueden encontrar las raíces del estado actual de una lengua. Ahora bien, la transmisión debería garantizar la uniformidad y, por lo tanto, impedir el cambio. Pero no sucede así. Por el contrario, el modo de hablar del individuo dista mucho de ser una copia perfecta del modelo de sus mayores, pues los hablantes ejecutan una mimesis solo parcial, incluyendo reacomodos y transformaciones en puntos específicos de su vernáculo, guiados por su propia percepción, y por conceptualizaciones surgidas en las circunstancias de su entorno social.

En consecuencia, si nuestro objetivo reside en captar este dinamismo de la lengua en la cognición de los hablantes, concretamente en el Perú, en vez de circunscribirse a la observación del presente, debe extenderse en el tiempo en una dirección organizada de modo retrospectivo, y concretada, en primer lugar, en el siglo XIX —un terreno desértico en lo que a la investigación lingüística se refiere—. En otras palabras, es necesario reconstruir los diferentes periodos evolutivos cohesivamente, con el objetivo de encontrar el eslabón que confiere sentido a los fenómenos del presente.

Curiosamente, el siglo XIX es el periodo menos estudiado, a pesar de que constituye una fase emblemática en la gestación de la sociedad americana y, en particular, peruana. Es el siglo de la separación política de una sociedad europea y del desarrollo, más que de una sola identidad nacional, de una pluralidad de identidades heterogéneas —una de cuyas manifestaciones, quizás la más importante, se da en el orden del lenguaje—. El siglo XIX posee un carácter paradigmático en la formación de una sociedad libre, aunque en el caso peruano, desigual; desigualdad reflejada en la utilización prioritaria de una sola de las lenguas existentes en el territorio nacional, con la consiguiente marginación de las demás.

Han pasado más de treinta años desde que Guillermo Guitarte señaló la importancia capital de estudiar el siglo XIX como época clave para entender el proceso de separación del modelo lingüístico español y el inicio de la particularización independiente de los modelos nacionales⁵. Esta necesidad fue apuntada más de una década después por José Luis Rivarola⁶. Desde entonces, hay un gran silencio en el estudio de este siglo en el Perú en lo que a la indagación lingüística se refiere.

He prestado atención a los reclamos de tan ilustres filólogos, a quienes rindo homenaje, y me he propuesto emprender este camino de investigación, aceptando contra mi propia praxis científica, basada en el estudio de la oralidad en el presente, las limitaciones metodológicas de todo estudio retrospectivo, que exigen su confinación a la escritura como único medio de observación. Las fuentes documentales en las que me apoyo constituyen básicamente textos periodísticos, presentados en estilo semicoloidal, publicados en *El Comercio*, *El Herald*o y el *Correo del Perú*, algunos de ellos de la autoría de Ramón Rojas y Cañas, en el *Museo*

5 Guillermo Guitarte (1991). «Del español de España al español de veinte naciones. La integración de América al concepto de lengua española». En César Hernández et al. (Eds.), *El español de América. Actas del III Congreso Internacional de El español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León/Universidad de Valladolid, pp. 65-86.

6 José Luis Rivarola (2008). «Apuntes sobre el habla de Lima en el siglo XIX». En Antonio Álvarez Tejedor et al. (Eds.), *Lengua viva. Estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*, Valladolid, Universidad de Valladolid/Diputación de Valladolid, pp. 793-808.

*de limeñadas*⁷, y, adicionalmente, variados documentos provenientes de corpus diacrónicos institucionales, como el CORDE de la Real Academia de la Lengua y el CORDIAM de la Academia Mexicana de la Lengua⁸.

A modo de ilustración, ofreceré solo algunos avances reflexivos, todavía tímidos, de un proyecto de investigación más amplio y complejo realizado bajo el auspicio de la Pontificia Universidad Católica del Perú, mi *alma mater*, que nos acoge hoy en esta sede, cuyo propósito más general reside en hurgar en los orígenes decimonónicos de fenómenos considerados característicos del español actual peruano. He seleccionado un fenómeno relevante (no estudiado en el Perú) por cuanto atañe a la variación producida en la propia estructura gramatical y en la actualización pragmática de la lengua, referida a la distinción de tratamiento al interlocutor cuando este es plural, lo que en la terminología lingüística recae en el ámbito de la *deixis social*. Como se sabe, la deixis, en general, constituye una propiedad universal del lenguaje humano ligada a su carácter comunicativo, expresada en signos lingüísticos específicos (pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, adjetivos) que se refieren, bien a los integrantes de la comunicación, bien a las coordenadas espaciales y temporales en que se sitúan los actos comunicativos. Pero la deixis social, en sentido estricto, que es el objeto de esta exposición, en principio, no es un universal porque, si bien se da en las lenguas romances, entre otras, existen muchas lenguas que carecen de ella (baste pensar en el inglés, para mencionar la lengua más difundida, que cuenta con un solo pronombre para dirigirse a cualquier receptor sin distinciones). La deixis social implica la referencia a la relación entre los participantes del discurso; en otras palabras, al modo de considerar o de involucrar al otro, o a la forma de tratarlo, desde la perspectiva del que habla. Por consiguiente, se circunscribe solo a la segunda persona; a la función de destinatario de la comunicación, desde el punto de vista de quien emite el mensaje, del yo, para dirigirse a otro.

7 Ramón Rojas y Cañas (1853). *Museo de Limeñadas*. Introducción. Noticia Biográfica. Estudio Preliminar. Selección de Jorge Cornejo Polar, Lima, Universidad del Pacífico, Grupo Apoyo, 2005.

8 CORDE: *Corpus diacrónico del español*, Real Academia Española. CORDIAM: *Corpus diacrónico de América*, Academia Mexicana de la Lengua.

¿Por qué detenerse en el estudio de la deixis social en el siglo XIX desde la perspectiva social y cognitiva? En principio, se trata de demostrar que fenómenos propios de la organización gramatical, e incluso de la pragmática de la lengua, no han permanecido inmóviles; tampoco han evolucionado de modo único en el espacio, lo cual no hace sino reforzar el postulado expresado al inicio de esta exposición. Según este, la base cognoscitiva lingüística de los hablantes no implica un conocimiento uniforme de su lengua; en términos simples, los hablantes no la conocen del mismo modo, porque ha sido transmitida y adquirida diferencialmente.

Empecemos este análisis por el presente. Una diferencia general entre el español de España y el de América de hoy se da en el orden de la deixis social en plural. Mientras que en España esta se expresa, en principio, a través de la distinción entre *vosotros* y *ustedes*, en toda América la deixis social desaparece a favor de un solo pronombre (*ustedes*) como única marca del destinatario plural. Concomitantemente, la eliminación de *vosotros* viene acompañada de la inexistencia de la flexión verbal relativa a esta forma, del clítico *os* y del posesivo *vuestro/vuestra*. En otras palabras, en el español moderno, la cercanía o la distancia comunicativas se codifican de modo heterogéneo. Así, en gran parte de la España actual, la deixis social se realiza tanto en singular como en plural, aunque con ciertas reservas con respecto a este desdoblamiento, sobre las que no me pronunciaré en esta ocasión⁹. En lo que atañe al singular, se expresa a través de las consabidas diferencias entre *tú/usted*, las cuales, dicho sea de paso, se debilitan en la avasalladora difusión de *tú* en desmedro de *usted*, que hace pensar que este paradigma dista mucho de ser estático y, antes bien, sigue un proceso de cambio. Por otro lado, en el plural, cada uno de estos pronombres, en teoría, tendría su correlato: *vosotros* es el plural de *tú*; *ustedes*, el plural de *usted*. Pero la simetría no es absoluta, pues, en lo que atañe al uso de *vosotros* para el interlocutor plural, este plantea dificultades. Por ejemplo, cuando

9 Véase Terrell Morgan y Scott Schwenter (2016). «*Vosotros, ustedes and the myth of the symmetrical Castilian pronoun system*». En Alejandro Cuza, Lori Czervionka y Daniel Olson (Eds.), *Inquiries in Hispanic Linguistics. From theory to empirical evidence* (pp. 263-280). Amsterdam/Nueva York, John Benjamins. Véase también Virginia Bertolotti (2020). «The loss of *vosotros* in American Spanish». En Martin Hummel y Célia dos Santos Lopes, *Address in Portuguese and Spanish* (pp. 291-316). De Gruyter.

los interlocutores plurales son heterogéneos (un hablante se dirige a un grupo, en el que trata a algunos integrantes de *tú* y a otros de *usted*), ¿cuál es el pronombre elegido? Aparentemente, la respuesta recaería en *vosotros*. Esta elección supondría una dirección evolutiva hacia la simplificación pronominal, como en el modelo americano, si bien, a diferencia de este, la preferencia de los hablantes españoles se inclinaría hacia *vosotros* más que hacia *ustedes*, lo que supone que las significaciones de ambos pronombres son subjetivas y cambiantes, según los diferentes espacios, y esto ocurre también en gran parte de España.

Al decir «gran parte de España», pretendo enfatizar, siguiendo el hilo conductor de esta reflexión, que ni siquiera existe una unidad de conocimiento del español entre los individuos originarios del mismo país. Los hablantes andaluces, por ejemplo (y dejo de lado otras variedades regionales españolas), no poseen el modelo castellano en sentido estricto, ni tampoco el americano, como se cree, en la medida en que la dualidad *vosotros/ustedes*, sin duda, presente en Andalucía, ostenta un valor distinto del resto de la península; incluso se registran entrecruzamientos en la concordancia, como en *ustedes os vais* (donde *ustedes* se combina con *os* y con la flexión verbal asignada a *vosotros* en Castilla, lo que para un castellano, ciertamente no para un andaluz, sería un error de concordancia).

Por otro lado, en la otra orilla, en toda América, la diversidad en la deixis social para expresar cercanía o familiaridad frente a respeto o no confianza se concentra exclusivamente en el singular, de modo no igualitario y más complejo que en España. Así, en algunos lugares se usa *tú/usted*; *vos/usted* en otros, e incluso *vos/tú/usted*, con diversas combinaciones y matices semántico-pragmáticos. En cambio, en el plural (en el que nos centramos en esta ocasión), el paradigma se ha simplificado a través de la utilización única de *ustedes*, que no distingue diferencias entre los interlocutores. ¿Cuál es la lógica objetiva, si la hay, de las diferencias en una misma lengua? Al parecer, la pluralidad en este continente ha difuminado las distinciones para dirigirse a diversos receptores en las interacciones comunicativas —distinciones que, en cambio, se ponen de relieve cuando se está ante un solo receptor—.

Visto de modo superficial, el modelo de Castilla moderna aparentaría corresponder a una lógica interna del sistema, pues cada pronombre singular tendría su correspondiente plural. Una consideración semejante podría llevarnos a afirmar erróneamente que el sistema del español desarrollado en América atenta contra la lógica. Tal consideración se ha puesto recientemente en el centro del debate científico¹⁰. Si se coloca como modelo cognoscitivo el español de Castilla, esta percepción unilateral conduciría a una subjetividad valorativa, que terminaría privilegiando arbitrariamente una sola de las dos variedades, cuando, a decir verdad, la bondad de una variedad depende de la aceptación de sus hablantes, la cual, a su vez, se limita al conocimiento lingüístico —es decir, a lo que ha sido transmitido en los procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua—.

Centrémonos en el Perú. En este país, las distinciones de tratamiento se concentran exclusivamente en el singular, en la diferenciación entre *tú/usted*, y también *vos*, aunque este uso está menos estudiado, en regiones alejadas de la capital (como en ciertas partes de Arequipa o de la región norandina, pero falta investigación al respecto), mientras que en el plural la distinción de grados de confianza desaparece totalmente, como en las demás partes de América. No obstante, hay que matizar estas observaciones sobre la inexistencia del paradigma de *vosotros*, porque las formas *vuestro/vuestra* se dan en otras regiones del Perú, como la andina sureña; concretamente, las he consignado en el Cuzco, si bien, hasta donde se me alcanza, no han sido todavía estudiadas en profundidad.

Por otro lado, al adoptar la perspectiva cognitiva, resulta pertinente destacar que los significantes ligados a *vosotros* —es decir, a sus formas materiales— no han desaparecido totalmente del saber de los hablantes en el Perú. Pero este saber no se identifica con el peninsular. Así, tales formas se presentan en ciertas circunstancias comunicativas muy formales o solemnes (en discursos políticos, formulísticos o ceremoniales, cuando no, en invitaciones formales escritas), en que los destinatarios constituyen un conjunto indiferenciado desde el punto de vista del tratamiento. Esto implica

10 Pueden verse detalles de este debate en Morgan y Schwenter, y en Bertolotti (ver nota 9).

que los hablantes peruanos poseen un significado contrario al conocido por los españoles, que, como se sabe, indica cercanía, confianza. La subjetividad cognoscitiva se muestra, pues, de modo nítido en el significado que se atribuye a *vosotros* en el Perú (y en otros países americanos), totalmente distinto al conocido en España. ¿Cómo se ha desplazado el contenido de esta forma usada en los siglos anteriores? Resulta necesario buscar el ensamblaje de los usos modernos con los del siglo inmediatamente anterior.

La cuestión fundamental puede expresarse del modo siguiente: ¿cómo se ha llegado en el presente a este doble resultado: por un lado, a la desaparición de la deixis social exclusivamente en el plural, con la consiguiente generalización de *ustedes*; y, por otro, a la conservación de las formas adscritas a *vosotros*, con significados disímiles a los de la variedad de Castilla?¹¹ ¿En qué circunstancias dejó de existir la distinción entre cercanía frente a distancia comunicativas, exclusivamente para dirigirse a los interlocutores plurales? Una respuesta a estas interrogantes exige hurgar en el origen de dos procesos evolutivos paralelos y diferentes en España y en América.

En lo que corresponde al Perú, argumento central de este discurso, el análisis que propongo parte de un principio básico en las teorías vigentes de variación y de cambio; a saber, que todo cambio implica una fase precedente de variación, en que se presentan alternativas *conocidas* por un mismo individuo. Es decir, el germen del cambio reside en la mente de los hablantes. El cambio se da cuando una de esas opciones desaparece, lo que significa que deja de formar parte del conocimiento lingüístico del sujeto. Así, para entender la pérdida de *vosotros* en el español actual americano, resulta necesario mostrar si en el periodo inmediatamente anterior al actual, antes de desaparecer, *vosotros* formaba parte o no del conocimiento que

11 Para un análisis cuantitativo de la cronología de la pérdida de *vosotros* en América basada en corpus, se puede ver José Moreno de Alba (2010). «Notas sobre la cronología de la eliminación de *vosotros* en América». En Rosa María Castañer Martín y Vicente Lagüéns Gracias (Eds.), *De moneda nunca usada, Estudios dedicados a José María Enguita Utrilla* (pp. 461-470). Zaragoza, Institución Fernando El Católico. El autor encuentra una desaparición paulatina de este pronombre en la América del siglo XIX en diferentes partes de este continente, si bien no explica las razones que condujeron a esta pérdida.

poseían los hablantes de *ese* español en concreto, en alternancia con *ustedes*. Nos valdremos de esta estrategia analítica para abordar de modo preliminar el análisis de una pequeña parte del corpus, es decir, el *Museo de limeñadas*, un conjunto de artículos periodísticos costumbristas referidos a los usos limeños, del periodista y escritor (también militar) Ramón Rojas y Cañas. Tal conjunto constituye el primero en su género publicado en el Perú. La cuestión medular reside en mostrar si ambos pronombres coexisten como opciones posibles en el sistema cognitivo-social de los hablantes de la época, representados por el autor. En otras palabras, se trata de comprobar si el siglo XIX constituía un periodo antecedente a la desaparición de *vosotros* y sus adláteres en el español peruano.

A modo de ilustración, presentaré solo algunos casos de las múltiples alternancias utilizadas por Rojas y Cañas, empezando por una caracterización sociolingüística acerca del autor. Se trata de un hablante perteneciente a un grupo ilustrado de la sociedad limeña. Lima, ya en el periodo colonial, había adquirido prestigio con respecto a las demás zonas del país, de modo que se erigió en el modelo referencial de todo el virreinato. La evaluación positiva de la ciudad se acrecentaría a partir de la independencia, y continúa hasta el presente —como sabemos— con algunas consecuencias nefastas, derivadas de la ideología centralista de carácter político, administrativo y sociocultural, proveniente de la colonia. Aunque no lo analizo aquí, resulta pertinente señalar que ese centralismo se refleja también en la valoración de la modalidad de habla, como se advierte en diferentes pasajes del texto analizado. Veamos unos cuantos ejemplos para mostrar la fase inmediatamente anterior al cambio ya concluido en el español actual.

- 1) ¡Hijos de Lima! Alerta!. Y no reza con todos este *alerta*¹², sino con los que escriben solamente. Si diez veces al día notáis en las calles, plazas y portales de vuestra culta ciudad (y mía) costumbres ridículas, abusos necios, cosas absurdas.... Si en nuestra sociedad reparáis cincuenta anomalías, setenta errores, noventa candideces y ciento y pico de hábitos corrompidos, guardaos de hacer en público la más leve censura.

12 Las palabras en cursiva que figuran en todos los microtextos seleccionados constituyen transcripciones literales del texto del autor mencionado.

Oh! Primero romped vuestra pluma, que escribir. Tal costumbre es chocante, tal vicio es reprochable, tal otro es pernicioso. ¡No, no!... por vuestro propio bien, por vuestro reposo mismo, callad si no queréis que os caiga, como tiene que caerme a mí, ese chubasquillo de agua caliente, quiero decir, los goterones hirvientes del anónimo. («¡El desnaturalizado! ¡El simplón!», p. 79)

En primer lugar, resultan evidentes las formas concordantes con *vosotros*: la flexión verbal, el posesivo y el clítico, todos los cuales han sido marcados en negrita. Pero, en primer lugar, hay que preguntarse: ¿a qué tipo de interlocutor se refieren estas formas? De hecho, se trata de un receptor virtual, aunque específico (*los escritores*): el autor hace esta precisión desde la primera línea, «Y no reza con todos este *alerta*, sino con los que escriben solamente». El vocativo «¡Hijos de Lima!», que, en teoría, definiría al destinatario, está lejos de significar participantes concretos y activos en la interacción comunicativa. Por lo tanto, en este microtexto, *vosotros* no parece denotar una deixis social de cercanía, sino que, más bien, apoyaría la hipótesis de un uso estilístico, alejado del valor actual que se da a este pronombre en el uso moderno de España.

Que el autor (como hablante) poseía ambas formas para el mismo destinatario resulta notorio en los siguientes ejemplos, en los cuales se dan las formas correspondientes a *ustedes* dirigidas a destinatarios generalizados, que no son diferentes a los referidos en el microtexto anterior con el pronombre *vosotros*, lo que implica la indistinción de significado entre ambas formas.

- 2) [...] todos los limeños y limeñas exclaman en son de burla: ¡Gua! Míren pues a Ño *Fulano*! Pues no se ha vuelto un *simplón*, un *oyetonaso*? Sí; véanlo criticando a su *mesmo* país. («¡El desnaturalizado! ¡El simplón!», p. 79)
- 3) No hay que alarmarse, amables limeñas; ni empiecen ustedes a lanzar, con gestecillos de repugnancia, menudas salivitas de asco o de fastidio, al leer el nombre patronímico de este artículo. («Porquerías y adefesios», p. 88)
- 4) Pues, señores doy a ustedes por noticia cierta que (no se moleste nadie), que las limeñas comen porquerías. [...] ¡Cosa particular de un país donde se habla el idioma castellano con más perfección que en cualquier otro

punto de América! [...] Todo es en Lima *porquería* [...]. («Porquerías y adefesios», pp. 89-90)

El pronombre *ustedes* en los tres anteriores microtextos (a excepción de 4, en que el receptor no está nominado) alude a destinatarios identificados de modo generalizador, como «los limeños y limeñas» en (2) y «amables limeñas» en (3). No existe, pues, ninguna diferencia de significado entre ambas formas, de modo que se puede concluir que el autor posee las dos opciones pronominales como alternativas con equivalencia semántica. Aparentemente, al autor le da lo mismo utilizar una u otra. Resulta pertinente subrayar, en relación con el enfoque sociocognitivo adoptado, que los aspectos ideológicos subyacentes a las valoraciones positivas de la modalidad limeña o de lo limeño mismo en los textos de Rojas y Cañas (los cuales se considerarían marginales en las descripciones lingüísticas canónicas) forman parte también del conocimiento del hablante transmitido generacionalmente. Por esa razón, deben ser razonados en las reflexiones sobre la variación y el cambio de los sistemas lingüísticos, si bien un análisis semejante escaparía al tema que me ocupa en esta sede.

Pero la prueba definitiva del uso tanto de *vosotros* cuanto de *ustedes* como fase anterior al cambio se verifica en el siguiente texto, en que están presentes ambas formas en un mismo acto comunicativo, lo que permite comprobar el juego binario entre los dos pronombres de parte de un mismo hablante ante un único referente; en este caso, *los abuelos*, como representantes de las generaciones anteriores:

- 5) ¡Ah, orgullosos abuelos! Vosotros los que rabiáis y os rascáis con ademán furioso las apergaminadas orejas, cuando en el baile se os coloca al lado un *contertulio* que sea un poquito más triguño que vosotros o que no necesite como vosotros, de rizarse el pelo con fierros calientes. ¡Ese tal es vuestro hermano! ¡Ese tal es vuestro igual! Y si me apuráis mucho, afirmaré que ese tal es vuestro superior, pues valdrá diez veces más que vosotros, siempre que tenga diez onzas de oro más que vosotros. ¡Gloria y honor a nuestros bailes de palacio! [...].

Con que ajusten ustedes cuentas, los soberbios y encopetados hidalgos que maldicen, cuando en algún salón de baile miran una mano de piel oscura

forrada en el guante blanco. Y aten cabos también nuestras orgullosas señoras que se chillan cuando un trigueño y crespo, las viene a ofrecer su brazo para el baile, y no se chillan cuando sentadas, sobre el pavimento de la iglesia, en las vísperas, bien la hedionda negra a pasar sobre sus galas y terciopelos, pisándolos y estrujándolos con su asquerosa plante. ¿Qué contestan pues las orgullosas señoras que salen del salón diciendo: hoy todos somos uno? («Bailes en Palacio», p. 87)

Resulta notorio —lo digo al pasar— el racismo ya imperante en esta época, del que da cuenta el autor y del que trata de distanciarse valiéndose de la ironía. Pero, siguiendo el análisis, la coaparición de *vosotros* y *ustedes* muestra que, si bien las formas materiales son idénticas a las que se dan en la actualidad en España, en la época analizada —por lo menos, en tierras peruanas— habían empezado ya a surgir usos no compatibles con los castellanos, producto de una reinterpretación de los conceptos en circunstancias sociopolíticas diversas: usos que han conducido a la transformación gradual de los paradigmas lingüísticos. No se nos escapa que, en el párrafo en que aparece la flexión verbal adscribible a *ustedes*, esta se puede entrecruzar con la alusión a una tercera persona («Y aten cabos nuestras orgullosas señoras que se chillan [...]»), en la que no entraría la deixis social. Con todo, el cambio abrupto hacia la forma *ustedes* sin alteración del referente en el segundo párrafo nos hace concluir que la deixis social —por lo menos, en el periodo posterior a la independencia— ya no formaba parte del significado de ninguno de los pronombres.

Los párrafos analizados permiten, pues, detectar una fase anticipatoria del cambio, en que la variación se daba en un mismo individuo; en este caso, el autor, que no solo conoce ambas alternativas, sino que fluctúa entre ellas en el mismo texto. Esto nos permite afirmar que el caldo de cultivo de ambos cambios —por un lado, la generalización de *ustedes* como único pronombre para tratar a más de un interlocutor; por otro, la reinterpretación conceptual de *vosotros* para indicar solemnidad discursiva— reside en el plano diafásico (o estilístico) más que propiamente deíctico, en la medida en que no distingue grados de distancia comunicativa con respecto a los pronombres mencionados.

Ahora bien, faltaría plantearse: ¿por qué el valor de formalidad recae en *vosotros* y no en *ustedes*, etimológicamente el plural de *usted*, que alude al tratamiento de distancia? Hasta ahora, no se han dado respuestas claras. La investigación se hace más compleja, dado el carácter esencialmente oral de las formas de tratamiento, que requieren la copresencia de emisor y receptor. Al valernos de textos escritos, la hermenéutica pasa a tener un papel decisivo, siempre que se apoye en una adecuada documentación que permita la reconstrucción, aunque sea parcial y limitada, de los usos orales.

Arriesgaré aquí una conjetura derivada del enfoque sociocognitivo que propongo, la cual se basa en la percepción de *vosotros* entre los peruanos o americanos, con un valor indexical, como rasgo prominente/prototípico de los españoles. Esto resulta natural en una primera etapa poscolonial, en que se establecen y hasta se exageran las diferencias entre lo propio y lo ajeno. Probablemente, el uso de *vosotros* y sus afines identificaba a los españoles en una sociedad lingüísticamente compleja y jerárquica, en que se daba la polarización social en el orden gentilicio, la cual se expresaba también en una polarización comunicativa entre conquistadores y lugareños, aunque en estos últimos corriera sangre española.

Partiendo de la transmisión como primera etapa del cambio, resulta plausible imaginar que los criollos heredaron de sus antecesores españoles algunas formas de la modalidad peninsular de la época. No obstante, identificaron (es decir, pusieron en el foco de su percepción), para después abandonarlas, las características consideradas identitarias de lo español, probablemente aquellas que representaban en la época independentista la españolidad en tierras americanas. No resulta casual que la distinción entre las sibilantes en España (en palabras no técnicas, los sonidos correspondientes a la ese y a la zeta), al lado del seseo universal en América, constituya también la otra marca identitaria de lo español frente a lo americano, y que sea percibida subjetivamente con valores contrarios en uno y otro continentes.

Terminada la emancipación en el siglo XIX, gran parte de los españoles volvieron a España, de modo que dejó de constituir un grupo antagónico del que había que defenderse. Los usos peninsulares ya no estaban presentes

en la comunicación diaria y, de modo natural, pasaron a transmitirse a través de la escritura, que no admite interlocutores verdaderos. Por lo tanto, *vosotros* se fue convirtiendo paulatinamente en un exponente prototípico de la formalidad entre los hablantes, lo que explica su mutación conceptual hacia el significado de solemnidad.

Para finalizar, en consecuencia con lo dicho, quiero resaltar que esta reflexión, sin duda incompleta, va más allá del fenómeno tratado, y exige un cambio de actitud científica ante la evidente diversidad espacial del español. Tal cambio consiste en aceptar que no existe, desde un punto de vista cognoscitivo, un único sistema inmutable de la lengua española —como lo hemos mostrado— con respecto a las formas de tratamiento. Antes bien, estas han ido adquiriendo, con el paso del tiempo, valores y funciones diversos en la cognición de los hablantes, que explican la evolución divergente de determinadas formas lingüísticas. Y esta consideración no solo atañe a las formas de tratamiento, sino a múltiples fenómenos propios de esta lengua en la fonología, en el léxico y en la sintaxis, que deben ser objeto de investigación futura. Por consiguiente, un estudio con una perspectiva que tenga como centro la evolución debería ser capaz de identificar y de explicar el origen de tales diferencias articuladamente, razonándolas con respecto a las particularidades de orden social y cognoscitivo de cada comunidad en todas las áreas en que vive el español, tanto en América como en el propio espacio peninsular.